



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.
Concejalía de Inf. Man. Pza. Toros e Inmigración
Departamento Técnico Edificaciones Municipales

Destinatario: Jefatura del Servicio, para traslado, en su caso, al Servicio de Contratación.

ASUNTO: Análisis, valoración y clasificación PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE NUEVOS QUIOSCOS DE VENTA DE FLORES EN MERCADO CENTRAL DE ALICANTE.

INFORME:

El informe se estructura de la siguiente manera:

- 1.- Análisis y valoración razonada de las proposiciones.
 - 1.1 Generalidades.
 - 1.2 Antecedentes.
 - 1.3 Enunciado de los criterios a aplicar.
 - 1.4 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática.
- 2.- Propuesta de clasificación de las proposiciones, por orden decreciente, atendiendo a los diversos aspectos o criterios aprobados por el órgano de contratación.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN RAZONADA DE LAS PROPOSICIONES

1.1 Generalidades

Condición de consideración de oferta desproporcionada o temeraria: se atenderá a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.2 Antecedentes

Esta obra tiene el siguiente tipo de licitación: 205.823,97 € IVA no incluido.

El técnico que suscribe ha recibido la documentación de las siguientes empresas.

PLICA	EMPRESA
1	OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA S.L.
2	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.
3	CONTINENTAL WAY S.L.
4	ESCLAPÉS E HIJOS S.L.
5	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.

1.3 Enunciado de los criterios a aplicar

A continuación se resume los criterios de aplicación automática contemplados en los criterios de valoración para la adjudicación de este servicio.

- **OFERTA ECONÓMICA (hasta 100 puntos).**

1.4 Ponderación de los criterios evaluables, de forma automática.

CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

Criterio único. Oferta económica.

Para determinar si alguna de las ofertas se considera desproporcionada o temeraria, se atenderá a lo dispuesto en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas.

Se concederán entre 0 y 100 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta que se obtiene de aplicar la siguiente fórmula:

Tras aplicar la fórmula, se han obtenido los siguientes resultados, todos ellos sin IVA:

Puntuación oferta i =

$$100 \times ((\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } i) / (\text{precio de licitación} - \text{precio oferta } \min))$$

Donde:

oferta i = oferta que se valora

oferta min = mejor oferta

CRITERIO 1 OFERTA					
PLICA	EMPRESA	100 PUNTOS		B. TEMPORAL	PUNTOS
		PRECIO	BAJA %		
1	OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA S.L.	205.412,32	0,20	NO	0,68
2	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	145.100,00	29,50	NO	100,00
3	CONTINENTAL WAY S.L.	200.786,14	2,45	NO	8,30
4	ESCLAPÉS E HIJOS S.L.	149.852,89	27,19	NO	92,17
5	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	173.097,96	15,90	NO	53,89

2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, POR ORDEN DECRECIENTE, ATENDIENDO A LOS DIVERSOS ASPECTOS O CRITERIOS APROBADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

CRITERIO 1 OFERTA				
PLICA	EMPRESA	100 PUNTOS		PUNTOS
		PRECIO	BAJA %	
2	NOVUM PROYECTOS INTEGRALES S.L.	145.100,00	29,50	100,00
4	ESCLAPÉS E HIJOS S.L.	149.852,89	27,19	92,17
5	AITANA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	173.097,96	15,90	53,89
3	CONTINENTAL WAY S.L.	200.786,14	2,45	8,30
1	OBRAS Y SERVICIOS P.SELVA S.L.	205.412,32	0,20	0,68

Alicante, 6 de marzo de 2018

Conforme,

Concejala de Comercio, Hostelería,
Infraestructuras e Inmigración



Fdo.: Gloria Vara Giner

El Jefe de departamento de mantenimiento
de edificaciones municipales

Firmado digitalmente por: LUIS ALBERTO
ALONSO VIDALES - NIF: 75878591G
Fecha y hora: 06-03-2018 15:02:53

Fdo.: Alberto Alonso Vidales

